

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2347/25

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

Iniciado expediente para proceder a la modificación del callejero y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cambio de denominación se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el proyecto de callejero fiscal podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castellanos de Zapardiel, 21 de noviembre de 2025.

El Alcalde, David Velázquez Perrino.